



SELLO CUARTO, OVAL
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXXVII NOVIENTA
Y CINCO.

de nuncia despachado a favor de Juan Balcazel, en
pedido en Madrid a diez y ocho de sep. de este año firmada
al Sr. Director General de Correos, a qual se
admitio por esta Ciudad en Cabildo de veinte del mes de Octubre
Ya ora certifica el Sr. Director General de Correos que han
presentado por Portillones para el desempeño de dicho
Oficio de Portas a Cayetano Balcazel, y Calisto Aguirre
sin de lo qual se hizo relacion; y la Ciudad en su inteligen-
cia = Acordó conte regunencia prebenida por la Super-
ioridad para los efectos de conducir, en quanto a
la exempcion de Quinta, y Milizia

Exped. sobre percepcion de un expediente relativo a un Reudimento de per-
cepcion de Diezmos de Minucia de la Mesa Capitular desta Sta.
Iglesia de Cartagena sobre la percepcion de Diezmos de Minu-
cia del Lugar de Tunco Alquerias en favor de Bernabe Can-
les por tiempo de tres años que cumplian en ultimo de Ma-
yo de noventa y siete; cuyo Reudimento represento del Sr.
Corregidor quien mandó, se pudiese certificacion de la concordia
de la Ciudad con el Cabildo, y este Ayuntamiento en onze de sep-
tiembre de mil setecientos treinta y ocho, y todo se haga presente
a la Ciudad a fin de que se entere al Capitulo quinto de ella
y lo que esta puesto en dicho Reudimento, a todo lo qual se
hizo relacion; y la Ciudad habiendo tratado, y confenido

